



Provincia del Neuquén
Las Malvinas son Argentinas

Número:

Referencia: Comisión de Servicio Ing. José Brillo - 9° Congreso de Geotermia para América Latina y el Caribe - Ciudad de México (México).-

VISTO:

El EX-2022-02186488-NEU-ADINQN, la invitación cursada por Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y New Energy Events, al Presidente de la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén (ADI-NQN S.E.P.), para participar en el 9° Congreso de Geotermia para América Latina y el Caribe (GEOLAC, por sus siglas en inglés), a realizarse en la ciudad de México del 7 al 9 de noviembre del 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro mencionado en el visto reunirá a técnicos y profesionales de América Latina y el Caribe vinculados a la Geotermia para tratar los problemas críticos y los obstáculos que plantea esta tecnología;

Que esta invitación, es producto del trabajo conjunto que lleva adelante ADI-NQN S.E.P. y el BID (uno de los organizadores del evento) a través de la cooperación técnica que tiene como objetivo contribuir a promover el desarrollo geotérmico en Latinoamérica y el Caribe, y específicamente en Argentina de incorporar fuentes de energía geotérmica a la matriz energética nacional a partir del desarrollo del Proyecto Geotérmico Domuyo;

Que la Comisión organizadora ha invitado al presidente de ADI-NQN S.E.P., Ing. José Ricardo Brillo, a exponer en el panel “Enfoque en el cono sur: geotermia para apoyar la industria en el crecimiento económico, y ambiciones más amplias para la transición energética” junto a referentes del ministerio de energía de Chile, programado para el próximo 8 de noviembre a las 11:45 hs., en el Hotel Hilton Reforma, de la ciudad de México;

Que el GEOLAC, evento lanzado en el año 2012, es el único encuentro del mercado geotérmico regional, que reúne a las partes interesadas públicas, privadas y organismos multilaterales durante 3 días de trabajo e interacción sobre las perspectivas de inversión en geotermia en toda la región;

Que los gastos de pasajes aéreos internacionales y los servicios de alojamiento y restauración del Ing. José Ricardo Brillo corren por cuenta del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la comisión organizadora de dicho congreso;

Que se considera atinente la presencia de un representante del Gobierno de la Provincia del Neuquén en dicho encuentro, exponiendo sobre las características y el estado de los proyectos geotérmicos Copahue y

Domuyo, dado que puede representar un significativo avance en la concreción de los mismos, de gran importancia para la Región;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: AUTORIZÁSE la comisión de servicios al Presidente de la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén Sociedad del Estado Provincial (ADI-NQN S.E.P.), Ing. José Ricardo Brillo, D.N.I N° 10.044.844, del 07 al 09 de noviembre de 2022, para participar del “9° Congreso de Geotermia para América Latina y el Caribe (GEOLAC, por sus siglas en inglés)”, a realizarse en la ciudad de México, México.

Artículo 2°: La presente norma no implica gasto alguno para el Estado Provincial.

Artículo 3°: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía e Infraestructura.

Artículo 4°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y archívese.